

DEPARTAMENTO: HISTORIA Y GEOGRAFÍA**MATERIA de ESO: 4.º ESO HISTORIA CONTEMPORÁNEA****ÍNDICE**

| | |
|---|----|
| 1. REFERENCIA LEGISLATIVA | 2 |
| 2. OBJETIVOS DE ETAPA..... | 3 |
| 3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS..... | 4 |
| 4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA..... | 7 |
| 5. CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS)..... | 10 |
| 6. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS | 14 |
| 7. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | 14 |
| 8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y INTEGRACIÓN DE LAS TIC | 18 |
| 9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD..... | 21 |
| 10. PLAN DE LECTURA..... | 22 |
| 11. CONTENIDOS TRANSVERSALES | 22 |
| 12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES | 25 |
| 13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS | 25 |
| 14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE | 25 |
| 15. PLAN DE MEJORA (FORMATO PAS)..... | 26 |

1. REFERENCIA LEGISLATIVA

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su texto modificado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre y la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, establece en su artículo 6 cuáles son los elementos del currículo:

- a) Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- b) Las competencias clave, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograrla realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- c) Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- d) Los métodos pedagógicos, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.
- e) Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables.
- f) Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Estos elementos aparecen concretados en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria de la forma siguiente (artículo 2):

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

En concreto las competencias específicas, contenidos, los criterios de evaluación así como su relación con los descriptores de las competencias clave de la presente materia quedan determinados en el DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

2. OBJETIVOS DE ETAPA

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las ocho competencias clave son las siguientes, junto a los descriptores operativos de cada una que debe alcanzar el alumno al completar la enseñanza básica:

Competencia clave CCL: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos (RD 217/2022):

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

Competencia clave CP: Competencia plurilingüe.

Descriptores operativos (RD 217/2022):

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social

Competencia clave STEM: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos (RD 217/2022):

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave CD: Competencia digital.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave CC: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave CE: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave CCEC: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

De conformidad a lo dispuesto en el Anexo II del Decreto 65/2022 y el Anexo I del Real Decreto 217/2022, la contribución de la materia a la consecución del perfil de salida del alumnado al término de la educación secundaria obligatoria se concreta en la siguiente tabla, en la que se incluye la relación entre las competencias específicas de la materia y sus correspondientes descriptores operativos de las competencias clave, junto a los criterios de evaluación que para el nivel concreto de la ESO se incluyen en el citado Decreto.

| Competencias específicas de la materia (Dec. 65/2022) | Descriptoros operativos de las competencias clave para el nivel concreto (RD 217/2022) | Criterios de evaluación para el nivel concreto (Dec. 65/2022) |
|--|--|---|
| 1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos. | CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1 | 1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante métodos de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación. 1.2. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento geográfico e histórico por medio de exposiciones orales apoyadas en medios digitales, generando posteriormente un debate sobre lo expuesto. |
| 2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad. | CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3 | 2.1. Elaborar trabajos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes de la humanidad a distintas escalas. 2.2. Razonamiento oral y por escrito. |
| 3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo | STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1. | 3.1. Identificar los principales problemas, retos y desafíos a los que se ha enfrentado la humanidad a lo largo del siglo XX, analizándolos |

| | | |
|--|------------------------------|--|
| <p>largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables.</p> | | <p>desde una perspectiva política, económica, social y cultural.</p> <p>3.2. Entender y afrontar, desde un enfoque geopolítico, problemas y desafíos del siglo XX, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia.</p> <p>3.3. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.</p> |
| <p>4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.</p> | <p>CCL5, CC1, CC2, CCEC1</p> | <p>4.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis de sus relaciones.</p> |
| <p>5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.</p> | <p>CCL5, CC1, CC2, CCEC1</p> | <p>5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional.</p> <p>5.2. Reconocer los movimientos y causas que promueven la cohesión social.</p> |

| | | |
|--|--|---|
| <p>6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando sus aportaciones.</p> | <p>CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.</p> | <p>6.1. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores de nuestra sociedad, la investigación científico-tecnológica y la información y lectura de la prensa plural.</p> |
| <p>7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.</p> | <p>CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1</p> | <p>7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales. 7.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común.</p> |
| <p>8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno</p> | <p>STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3</p> | <p>8.1. Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, tanto española como europea por el cuidado de los mayores.</p> |

| | | |
|--|---|--|
| <p>9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional, para promover la consecución de un mundo más seguro, solidario y justo.</p> | <p>CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1</p> | <p>9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de los siglos XX y XXI, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.</p> <p>9.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, libre, a través del análisis geoestratégico de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las instituciones que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> |
|--|---|--|

5. CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS)

La enseñanza de la Geografía y de la Historia durante la etapa de Educación Secundaria Obligatoria debe consistir en el estudio de la historia de las sociedades a lo largo de los siglos y su relación con la geografía física y política. A través del análisis de la relación entre el ser humano y el medio geográfico, del legado de las culturas pasadas, de las grandes transformaciones económicas y de la evolución de las estructuras políticas y sociales hasta el presente, se intenta que el alumnado adquiera un conocimiento general, pero integrado, del desarrollo histórico y de las cuestiones más relevantes que afectan actualmente a la humanidad. Para ello, es necesario que el alumno desarrolle, a través del estudio de las fuentes históricas y geográficas, determinadas destrezas que le permita adquirir un conocimiento razonado en el que se vincule el pasado con el presente, se relacione la historia y geografía nacional con la universal y se conozcan las causas y consecuencias de los principales problemas a los que se enfrenta y ha abordado la humanidad, reflexionando acerca de los mismos. Asimismo, deberá fomentarse el conocimiento de los fundamentos históricos del estado de derecho, la democracia y la pluralidad de las sociedades libres occidentales.

Los contenidos de la materia están estructurados en bloques comunes y específicos. Los primeros se desarrollan en cada uno de los cursos que comprende esta etapa educativa, mientras que los específicos son los propios de cada uno de ellos. Los bloques de contenido comunes son: «Retos del Mundo actual», «Sociedades y territorios» y «Compromiso cívico local y global» (bloques D, E y F de esta programación). En cuanto al primer bloque, se pretende que el alumnado se interese por los principales desafíos y problemas actuales, tanto nacionales como internacionales. Además de aportar una introducción al estudio de ambas disciplinas, pretende explicar el origen y el desarrollo de las grandes transformaciones de las sociedades desde la

prehistoria al mundo actual a través de diversos enfoques analíticos. Este bloque se divide por áreas de conocimiento para facilitar la labor del profesorado (conocimiento geográfico e histórico, política, sociedad, economía, patrimonio, religión y ciencia y tecnología), y persigue mantener, en todo momento, una sólida conexión con el presente. Para abordar estas áreas, el profesorado podrá organizar su análisis y comentario de forma más concreta y específica en cada una de las unidades didácticas en las que se ha dividido la programación didáctica, o bien ofrecer una visión general de las mismas al final del temario con el objetivo de ampliar y consolidar el conocimiento adquirido a lo largo del curso. El tercer bloque común, «Compromiso cívico local y global», aspira a aportar una serie de valores y actitudes en consonancia con el espíritu europeo que complementen y den significado a ese conocimiento geográfico e histórico adquirido, además de enriquecer el desarrollo personal del alumnado.

Los bloques A, B y C son los bloques de contenido específicos de 4.º de ESO que abarcan la **Historia del Mundo contemporáneo: de la Primera Guerra Mundial al desmoronamiento de la URSS, Historia de España: del reinado de Alfonso XIII a nuestros días, y C. Geopolítica y Globalización.**

| A. HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO: DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL AL DESMORONAMIENTO DE LA URSS | Criterios de evaluación asociados |
|---|---|
| <p>Guerras, crisis y totalitarismos. El mundo entre 1914-1945 La Primera Guerra Mundial (1914-1918). Causas. Características y desarrollo del conflicto. Consecuencias. Los tratados de paz. La Revolución rusa y la creación de la URSS. De Lenin a Stalin. El modelo comunista. El crack del 29 y la Gran Depresión. Consecuencias. Intentos de solución. La crisis de las democracias y el auge de los totalitarismos. El fascismo italiano. La Alemania nazi. Regímenes comunistas. Características de las ideologías y regímenes fascistas. Causas y consecuencias de la expansión de las ideologías totalitarias. La Segunda Guerra Mundial (1939-1945). Causas y etapas. Principales escenarios y evolución del conflicto. Crímenes contra la Humanidad. Consecuencias de la Guerra. La creación de la ONU. Panorama general del arte en la primera mitad del siglo XX.</p> | <p>1.1., 1.2. 2.1., 2.2. 3.1., 3.2., 3.3.</p> |
| <p>Un mundo bipolar. Las relaciones internacionales entre 1945-1991 El surgimiento de la política de bloques y de la Guerra Fría. Sistemas de alianzas y tensiones. Evolución del conflicto y principales escenarios. La carrera armamentística. Capitalismo, socialismo y comunismo. Diferencias políticas, económicas, sociales y culturales entre ambos bloques. Los conflictos de la descolonización en Asia y en África. Fases. El Tercer Mundo. Hispanoamérica en la segunda mitad del siglo XX. El fin de la Guerra Fría y del bloque soviético. Caída del muro de Berlín y fin de los regímenes comunistas en Europa. Panorama general del arte en la segunda mitad del siglo XX.</p> | <p>1.1., 1.2. 2.1., 2.2. 3.1., 3.2., 3.3.</p> |

| B. Historia de España: del reinado de Alfonso XIII a nuestros días | Criterios de evaluación asociados |
|---|--|
| El reinado de Alfonso XIII: el problema de Marruecos. La crisis de 1917. La dictadura de Primo de Rivera. | 1.1., 1.2. 2.1., 2.2. |
| La Segunda República. | 3.1., 3.2., 3.3. |
| La Guerra Civil. | 5.1., 5.2. |
| La dictadura franquista. | 6.1. |
| La Transición. La constitución de 1978 y sus valores democráticos como norma fundamental del Estado de Derecho Español. Principios. Derechos y deberes fundamentales y sus implicaciones. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. | 7.1., 7.2. |
| Los gobiernos de la democracia. La integración europea. | 1.1., 1.2. |
| El terrorismo de ETA. | 2.1., 2.2. |
| Instituciones actuales del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. | 3.1., 3.2., 3.3. 5.1., 5.2. |
| La Edad de Plata de la cultura española. | 6.1. 7.1., 7.2. |

| C. GEOPOLÍTICA Y GLOBALIZACIÓN | Criterios de evaluación asociados |
|---|---|
| Geopolítica Factores y elementos geográficos en el análisis geopolítico. La organización política de las sociedades: el Estado. La organización política y territorial de España. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad: orden bipolar, unipolar y multipolar. El nuevo orden mundial. Las nuevas potencias mundiales y regionales. Las amenazas a la libertad. China y Rusia. Alianzas e instituciones internacionales. El papel de los organismos internacionales, mediación y misiones de paz. Guerras y terrorismo. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional. Injerencia humanitaria y Justicia Universal. La importancia de las Tecnologías de la Información Geográfica en las relaciones internacionales | 4.1. 5.1., 5.2. 6.1. 7.1., 7.2. 8.1., 9.1., 9.2. |
| El proceso de construcción europea Integración económica y monetaria: de la CEE a la Unión Europea. Las instituciones europeas. Estados miembros. El futuro de Europa. Ciudadanía europea. | 4.1. 5.1., 5.2. 6.1. 7.1., 7.2. 8.1., 9.1., 9.2. |
| Un mundo globalizado La globalización y la mundialización del capitalismo. Nuevas subordinaciones económicas y culturales. Problemas políticos y sociales en el mundo actual. | 4.1. 5.1., 5.2. 6.1. 7.1., 7.2. 8.1., 9.1., 9.2. |

| D. RETOS DEL MUNDO ACTUAL | Criterios de evaluación asociados |
|--|--|
| <p>Sociedad de la información Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. Cultura mediática. El problema de la desinformación y de la sobrecarga de información. El Big Data.</p> | 1.1., 1.2. 2.1., 2.2. 6.1. 9.1., 9.2. |
| <p>Las relaciones sociedad-naturaleza en el mundo actual. Procesos de degradación del mundo natural y sus causas. Prevención de riesgos naturales y de catástrofes humanitarias. La Geografía como disciplina y profesión centrada en la sostenibilidad y la ordenación del territorio. Técnicas, tecnologías y métodos para el diagnóstico de problemas y crisis de naturaleza geográfica.</p> | 4.1. |
| <p>Igualdad y diversidad Actitudes y comportamientos sexistas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. La pluralidad en las sociedades libres. Los problemas sociales del presenta a través de la lectura de prensa plural.</p> | 5.1., 5.2. 6.1. 7.1., 7.2. 8.1. 9.2. |

| E. SOCIEDADES Y TERRITORIOS | Criterios de evaluación asociados |
|--|---|
| <p>El conocimiento histórico Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates. Métodos y técnicas de las Ciencias Sociales: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles.</p> | 1.1., 1.2. 2.1., 2.2. |
| <p>Política Las democracias liberales y los orígenes de los totalitarismos. La defensa de la verdad y la libertad. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en el mundo a través de las fuentes. Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. Genocidios y crímenes contra la humanidad en el siglo XX. El Holocausto. Situación y evolución del pueblo judío a partir del Holocausto. La transformación de la España contemporánea</p> | 3.1., 3.2., 3.3. 5.1., 5.2. 6.1. 7.1., 7.2. 9.1., 9.2 |
| <p>Sociedad La acción de los movimientos feministas y sufragistas. Mujeres relevantes de la historia contemporánea.</p> | 8.1. 9.1., 9.2 |
| <p>Patrimonio Las manifestaciones artísticas a lo largo del siglo XX.</p> | 7.1., 7.2. |
| <p>Ciencia y tecnología Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los avances tecnológicos.</p> | 6.1. 9.2. |

| | |
|--|--|
| Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales. La exploración del espacio. | |
|--|--|

| F. COMPROMISO CÍVICO LOCAL Y GLOBAL | Criterios de evaluación asociados |
|---|--|
| Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos. | 5.1., 5.2. 7.1., 7.2. |
| Ciudadanía ética digital. | 8.1. |
| Compromiso cívico y participación ciudadana Apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo. | 9.1., 9.2 |
| Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo. | |
| La igualdad de oportunidades de mujeres y hombres. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas. | |
| Empleo y trabajo en la sociedad de la información. | |
| Los valores del europeísmo. | |
| Iniciativas para mostrar respeto y sensibilidad por la conservación del patrimonio material e inmaterial. Importancia y cuidado del espacio público. | |

6. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

| EVALUACIONES | Unidades didácticas |
|-----------------------|--|
| 1.ª Evaluación | 1. La Primera Guerra Mundial 2. Los años de Entreguerras y la Segunda Guerra Mundial 3. España. La Restauración y la Guerra Civil 4. La descolonización. La nueva geopolítica global (1945-1991). |
| 2.ª Evaluación | 5. España. La dictadura franquista. 6. El nuevo orden mundial: estados y nuevos poderes. 7. el mundo moderno. Relaciones y conflictos. |
| 3.ª Evaluación | 8. Globalización y diversidad 9. Diversidad cultural y artística en el mundo actual 10. España. Transición política y democracia. |

7. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados de la evaluación se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

La calificación tendrá en cuenta todas las calificaciones parciales obtenidas durante la evaluación y los trabajos, intervenciones en clase, cuaderno, actitud del alumno, etc. Aunque la

valoración final debe atender a los aspectos globales y cualitativos y a la atención a la diversidad, el Departamento considera adecuada para 4.º de ESO esta ponderación:

- **El 80% de la nota** lo compondrán las pruebas escritas. En todos los niveles de ESO se realizarán un mínimo de **dos** pruebas escritas por evaluación. En cada pregunta o ejercicio de dichas pruebas se indicará la puntuación a obtener.

- **El 20% restante** incluye: cuaderno del alumno, trabajos, lecturas y actividades y su corrección (10%), y el seguimiento positivo del aprendizaje (10%). Con relación al **cuaderno** se valorará: la presentación (a bolígrafo, con enunciados...); el orden y la limpieza (con fechas, hojas numeradas, diferenciando títulos y apartados, separando por temas actividades, esquemas y apuntes, sin borrones o anotaciones que no tengan que ver con la asignatura...); que esté completo y al día, con todo lo que el profesor haya solicitado; la corrección (en otro color, indicando lo que estaba mal...). El **seguimiento positivo del aprendizaje** incluye: realizar las tareas en clase y en casa; atender a las explicaciones y participar en clase; respetar a los compañeros y al profesor; no faltar a clase o retrasarse sin justificación; acatar las normas establecidas por el centro en cuanto al uso de móviles, vestuario, comida, etc. Ningún alumno podrá ser calificado positivamente si no ha realizado y presentado debidamente todos los trabajos y/o lecturas y/o ejercicios que se le hayan solicitado, por lo que, en dicho caso, su calificación no podrá ser superior a 4, independientemente de las notas conseguidas en el resto de los apartados.

Ningún alumno podrá ser calificado positivamente si no ha realizado y presentado debidamente todos los trabajos y/o lecturas y/o ejercicios que se le hayan solicitado, por lo que, en dicho caso, su calificación no podrá ser superior a 4, independientemente de las notas conseguidas en el resto de los apartados.

Recuperación de las evaluaciones

La recuperación de las evaluaciones no superadas positivamente se realizará a través de las actividades y/o pruebas correspondientes. El profesor estará obligado a facilitar las orientaciones que se le demanden o él crea oportunas para lograr la recuperación.

Habrà una prueba de recuperación por cada evaluación, que se realizará en el momento en que el profesor/a considere que ha mediado el tiempo suficiente para permitir una preparación adecuada.

Si un alumno o alumna no realizase alguna de las pruebas escritas de una evaluación deberá justificar adecuadamente su ausencia a la misma (justificante paterno, de asistencia al médico, realización de trámites oficiales); la llevará a cabo en el momento en que el profesor indique, con los contenidos no evaluados en su momento.

Faltas de ortografía

En las pruebas escritas las faltas de ortografía se penalizarán con 0,10 décimas cada una y las tildes, con 0,05, hasta un máximo de 1 punto, según los criterios generales aprobados por el claustro del centro. En la Sección bilingüe se aplicará el mismo criterio, salvo en el caso de la tildes por su inexistencia en Inglés.

Evaluación final

La calificación final del curso será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones del curso.

Los alumnos que no hayan alcanzado una calificación positiva en una o varias de las evaluaciones a lo largo del curso, realizarán un examen de recuperación en junio. La nota obtenida en esta última prueba será la calificación final del curso.

Si el alumno o alumna tuviese suspensa una evaluación realizará un examen sobre los contenidos de esa evaluación y la nota obtenida hará media con la calificación de las evaluaciones aprobadas. Si hay dos evaluaciones suspensas el alumno o alumna deberá presentarse a un examen de recuperación de toda la materia.

En la evaluación final, se redondeará la calificación a 5, cuando el alumno o alumna haya obtenido una calificación media a partir de un 4,5 y tenga aprobadas las dos evaluaciones anteriores.

Evaluación de pendientes de cursos anteriores

Para los alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores, se hará un seguimiento por parte de sus profesores actuales. La recuperación de las materias pendientes se hará en dos convocatorias, normalmente señaladas para los meses de enero y abril; en cada una de ellas la evaluación se hará mediante la entrega de un cuadernillo de actividades y un examen escrito.

Los alumnos que no presenten cualquiera de estos cuadernillos o ninguno, ni se hayan presentado a las pruebas escritas señaladas en el párrafo anterior, deberán presentarse a un examen final en junio sobre los contenidos señalados de cada materia pendiente.

Los criterios de calificación en cada una de las dos convocatorias serán

-70 % la prueba escrita.

-30 % el cuadernillo de actividades.

En el examen global de recuperación en junio se redondeará la calificación a 5, cuando el alumno o alumna haya obtenido una calificación media a partir de un 4,5.

Pérdida del derecho a la evaluación continua

El Decreto 32/2019 de 9 de abril establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid en su artículo 34, considera faltas graves las faltas reiteradas de puntualidad o de asistencia a clase, que a juicio del tutor o tutora no estén justificadas.

Igualmente, en el artículo 36.2., se establece cuándo un alumno o alumna pierde la evaluación continua por la inasistencia a clase, así como que los procedimientos extraordinarios de evaluación para los alumnos que superen el máximo de faltas fijado para la pérdida del derecho a la evaluación continua se concretarán para cada asignatura en la correspondiente programación didáctica de cada departamento didáctico.

En la E.S.O. nuestra materia de Historia y Geografía se imparte tres horas semanales. Los alumnos/as que acumulen faltas de asistencia según el cuadro adjunto perderán el derecho de la evaluación continua.

| Horas semanales de la asignatura | Primer apercibimiento | Segundo apercibimiento | N.º de faltas de asistencia justificadas o no, con que se pierde la evaluación continua y el derecho de asistencia a clase |
|----------------------------------|-----------------------|------------------------|--|
| 3 | 6 | 12 | 15 |

Procedimiento

Se notificarán los avisos, al alumno/a si es mayor de edad, o al padre/madre/tutor/a en caso de menor de edad, del riesgo de perder la evaluación continua cuando lleguen al número estipulado en la anterior tabla de cada apercibimiento. Dicho anexo estará firmado por el tutor/a y el profesor/a de la materia con registro de salida y se establecerá el plazo de cinco días hábiles para alegaciones por parte del alumno/a o su familia.

Será motivo de excepción aquellos casos de alumnos/as que las ausencias estén justificadas y motivadas por enfermedades graves o muy graves de larga duración. En el caso de que las faltas de asistencia continúen y lleguen a los valores finales de la tabla anterior, el profesor/a de la asignatura, materia o módulo y el tutor/a, previo conocimiento de Jefatura de Estudios, lo comunicarán al alumno/a y a su familia; asimismo, se le comunicará al Jefe o Jefa del departamento afectado para que le aplique los procedimientos extraordinarios previstos para su evaluación final.

Si finalmente así sucediera, el Departamento de Historia y Geografía realizaría una prueba sobre los contenidos impartidos durante el curso. De igual forma, el alumno o alumna deberá presentar los trabajos, tareas o actividades que el departamento, de acuerdo con el profesor o profesora del alumno o alumna considere más adecuados para su evaluación

Los alumnos que copien en los exámenes mediante cualquier medio tecnológico, oral (hablando con otros alumnos) o escrito y sea comprobado por el profesor o profesora obtendrá un 0 en ese examen y dicha nota hará media con las calificaciones del resto de los exámenes realizados durante la evaluación.

8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y INTEGRACIÓN DE LAS TIC

La enseñanza de la Geografía y de la Historia durante la etapa de Educación Secundaria Obligatoria debe consistir en el estudio de la historia de las sociedades a lo largo de los siglos y su relación con la geografía física y política. A través del análisis de la relación entre el ser humano y el medio geográfico, del legado de las culturas pasadas, de las grandes transformaciones económicas y de la evolución de las estructuras políticas y sociales hasta el presente, se intenta que el alumnado adquiera un conocimiento general, pero integrado, del desarrollo histórico y de las cuestiones más relevantes que afectan actualmente a la humanidad. Para ello, es necesario que el alumno desarrolle, a través del estudio de las fuentes históricas y geográficas, determinadas destrezas que le permitan adquirir un conocimiento razonado en el que se vincule el pasado con el presente, se relacione la historia y geografía nacional con la universal, y se conozcan las causas y consecuencias de los principales problemas a los que se enfrenta y ha abordado la humanidad, reflexionando acerca de los mismos. Asimismo, deberá fomentarse el conocimiento de los fundamentos históricos del estado de derecho, la democracia y la pluralidad de las sociedades libres occidentales.

Por otro lado, y siguiendo con las recomendaciones metodológicas, bloques de contenido A, y C se presentarán de forma cronológica, para que el alumnado sea consciente de las causas y consecuencias de los grandes procesos gestados a lo largo de la Prehistoria y la Edad Antigua, así como el conocimiento de la Geografía física de la Tierra, Europa y España. Los contenidos de los bloques B, D y E pueden desarrollarse de forma sincrónica, es decir, aportando la cuestión pertinente al bloque de contenido que se trata, o de forma diacrónica, a final de curso, para tener una visión general y completa de ese aspecto a lo largo de la historia y sirva, además, como revisión y consolidación de lo estudiado durante el curso académico.

Las competencias específicas de esta materia contribuyen a que el alumnado adquiera una formación humanística integral. Así, la adquisición de conocimientos específicos debe estar orientada a servir como medio para el desarrollo de tales capacidades y no como un fin en sí mismo. Para lograr este objetivo, nuestra práctica se adaptará a la diversidad del aula. Por tanto, la metodología a seguir tendrá al alumno y sus capacidades como centro y punto de partida del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello se utilizarán los métodos que considere el profesor, sin olvidar el necesario estudio de la cronología, los mapas físicos y políticos, el uso de la bibliografía, recurriendo cuando sea posible a las obras de arte o incluso a la representación de pequeñas escenas de teatro sobre episodios históricos señalados.

A modo orientativo de cómo pueden ser planteadas las situaciones de aprendizaje anteriormente mencionadas, se presenta el siguiente ejemplo: La actividad que a continuación se describe tiene como objetivo reflexionar sobre los retos que se plantean en las sociedades actuales y las soluciones a los mismos. El grupo-clase se dividirá en cuatro equipos y elegirá una de las siguientes áreas: situación de la mujer (feminismo, sexismo), derechos universales, desigualdad social y conflictos (nacionalismo, terrorismo, guerra). Los cuatro equipos tendrán que colaborar

entre ellos, pues la documentación histórica, previa bibliografía y webgrafía facilitada por el docente, deberá ser el referente o marco histórico al que deben ajustarse los datos de los distintos aspectos que se tratarán. El contexto será el momento actual a nivel global y nacional. Cada grupo expondrá, ayudándose de imágenes, música, vídeos cortos o cualquier otro medio, los problemas y aportarán posibles soluciones a los mismos, desde la multiculturalidad y la riqueza de la interculturalidad. Tras la presentación, se iniciará un debate cuyo fin será elaborar un documento, a modo de declaración, con soluciones que puedan aplicarse a los problemas analizados.

Por lo tanto, las situaciones de aprendizaje se plantean desde el trabajo colaborativo y un acercamiento integrador y práctico a ciertos momentos históricos de trascendencia clara para la historia universal y española.

Por tanto, nuestra práctica docente fomentará la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación propios de la Historia. Además, el profesorado procurará trasladar al alumnado la importancia de utilizar las fuentes históricas con un sentido crítico en aras de obtener un conocimiento cierto de los hechos históricos.

En la Sección bilingüe, durante el curso 2023-2024, contamos con tres grupos de 4.º de ESO. En estos grupos, la materia de Historia y Geografía se imparte en inglés. Para dichos grupos se mantienen los objetivos y contenidos generales citados más arriba, así como la contribución de la materia para la adquisición de las competencias recogidas en el apartado correspondiente y los principios metodológicos generales.

En los contextos de enseñanza-aprendizaje en los grupos de Sección bilingüe, el contenido y la lengua están integrados para cumplir un doble objetivo: adquirir conocimientos y destrezas de contenidos específicos del currículo y desarrollar la competencia lingüística en inglés.

Considerando la importancia de la competencia en comunicación lingüística en relación con la materia impartida en inglés en todos los grupos de sección bilingüe de la ESO, resulta conveniente precisar algunos aspectos vinculados con los objetivos, la metodología de enseñanza-aprendizaje y con el proceso de evaluación.

Algunos de los principios básicos de la práctica en el aula bilingüe de Historia y Geografía son los siguientes: (1) la lengua se usa para aprender a la vez que para comunicarse; (2) la materia que se estudia es la que determina el tipo de lenguaje que se necesita aprender; y (3) la fluidez en el uso de la lengua es fundamental para facilitar el proceso de aprendizaje de la materia y la lengua inglesa.

En cualquier caso, la utilización del inglés como vehículo de comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje conlleva una serie de necesidades específicas que deben concretarse a través de algunas modificaciones de la metodología general y del proceso de evaluación señalados en la programación didáctica.

Así, nuestro objetivo será que el alumnado pueda transmitir con fluidez en lengua inglesa la información obtenida de forma clara y precisa, mostrando el conocimiento del lenguaje propio de

la materia, manteniendo siempre actitudes de tolerancia y respeto hacia las opiniones de los demás.

Las adaptaciones metodológicas para los grupos de sección bilingüe son adaptaciones vinculadas con la aportación de un andamiaje lingüístico (*language scaffolding*) que se basa en ofrecer apoyos al aprendizaje a través del uso de un lenguaje simple, de gráficos y elementos visuales y de estrategias de trabajo cooperativo y activo. Por ejemplo, se precisan las palabras clave, se trabajan expresiones comunes o se apoyan las explicaciones y tareas sobre abundante material gráfico (mapas, ilustraciones, gráficos, mapas conceptuales, esquemas, tablas, etc.). Estos apoyos lingüísticos permiten abordar todo el desarrollo de la materia en inglés sin que esto suponga un detrimento de contenidos ni una modificación de los objetivos que pretendemos alcanzar. Asimismo, se incluye la utilización de abundantes recursos materiales en inglés: libros de texto, mapas, periódicos y páginas web en inglés, etc.

Los criterios de evaluación de la sección bilingüe son los mismos que los fijados de forma general para los grupos no bilingües en la programación didáctica para 4.º de la ESO, según la LOMLOE.

El uso de las herramientas TIC se ha revelado como un instrumento imprescindible en el desarrollo del proceso de aprendizaje de nuestro alumnado, así como en el desarrollo de la vida laboral y profesional futuras. De ahí que el conocimiento y manejo de las nuevas tecnologías de una forma segura, responsable y con un criterio sólido sea un objetivo de la Enseñanza Secundaria. Por otra parte, las TIC proporcionan una enorme cantidad de información, procedimientos y posibilidades de aprendizaje en las materias de nuestro Departamento, y en el estudio de la asignatura de Historia del Mundo Contemporáneo es muy relevante: disponibilidad de una cartografía muy variada, acceso a los fondos de archivos, bibliotecas, universidades o hemerotecas, lo que permite actualizar datos (población, indicadores económicos, todo tipo de documentos gráficos, etc.), presentaciones, o ejercicios on line, entre otros.

Esta experiencia ha hecho que las nuevas tecnologías sean utilizadas ya como parte integrante de nuestra práctica docente y del aprendizaje de nuestro alumnado. Las principales herramientas TIC disponibles y algunos ejemplos de sus utilidades concretas son:

1. Uso de procesadores de texto para redactar, revisar la ortografía, hacer resúmenes, añadir títulos, imágenes, hipervínculos, gráficos y esquemas sencillos, etc.
2. Usos sencillos de las hojas de cálculo para organizar la información (datos) y presentarla, en ocasiones, de forma gráfica.
3. Utilización del Aula Virtual del centro.
4. Utilización del correo electrónico institucional de la Comunidad de Madrid, así como sus plataformas, como Madread.
5. Usos y opciones básicas de los programas navegadores.
6. Uso de enciclopedias virtuales (CD y www).
7. Uso de periféricos: escáneres, impresoras, etc.

8. Usos sencillos de programas de presentación (PowerPoint o similares): trabajos multimedia, presentaciones creativas de textos, esquemas o realización de diapositivas.
9. Internet: búsqueda de información, selección crítica de la misma, etc.
10. Posibilidad de impartir las clases en *streaming*, si se contase con los medios técnicos suficientes.

Debemos, por tanto, aprovechar al máximo las nuevas posibilidades que se nos ofrecen para la obtención, el procesamiento y la transmisión de la información, cuyas principales ventajas son:

- Realización de tareas de una forma rápida, cómoda y eficiente.
- Acceso inmediato a gran cantidad de información.
- Realización de actividades interactivas.
- Desarrollo de la iniciativa y de las capacidades del alumno.
- Aprendizaje a partir de los propios errores.
- Cooperación y trabajo en grupo.
- Alto grado de interdisciplinariedad.
- Motivación del alumno.
- Flexibilidad horaria.

Para conseguir los objetivos arriba señalados, es imprescindible que el alumnado tenga los medios técnicos necesarios (conexión a internet, ordenador, *tablet* o teléfono móvil).

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Plan Inluyo recoge con carácter general, el análisis de la diversidad del alumnado y la identificación de las barreras de aprendizaje, así como las medidas educativas para atender a la diversidad de alumnado, tanto ordinarias (conjunto del alumnado), como específicas (alumnos con NEE, DEA, AACC, compensatoria, incorporación tardía u otras condiciones personales como salud...).

Dicho Plan Inluyo es un documento Anexo que forma parte de la PGA de 2023-24, de acuerdo con el Decreto 23/2023 de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la CAM. Durante el presente curso el Departamento de Historia y Geografía seguirá estas directrices, para la aplicación de las medidas pertinentes para aquel alumnado que presente necesidades educativas especiales y apoyos educativos. Estas medidas serán consensuadas con el resto del equipo docente del alumnado afectado y del Departamento de Orientación.

En el presente apartado se concretan las siguientes medidas en relación con las materias concretas de este departamento.

En 4.º de ESO durante el presente curso contamos con el siguiente alumnado que necesitará medidas específicas de atención educativa:

a) Alumnos ACNEEs, que necesitarán adaptaciones curriculares en nuestra asignatura. En algunos casos, los profesores de apoyo pueden estar en el aula en alguna de las horas lectivas correspondientes a nuestra materia. Además, utilizarán libros de texto adaptados a su correspondiente nivel de las editoriales Aljibe, Vicens Vives o Santillana.

b) Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje (DEA): trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención y trastorno de aprendizaje.

Contamos con alumnos con dislexia, dificultades específicas de aprendizaje (DEA) o con trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH). Las medidas aplicables a este alumnado serán:

- Adaptación de tiempos. El tiempo de cada examen se podrá incrementar hasta un máximo de un 35 % sobre el tiempo previsto para ello. La hora de inicio y finalización del examen se recogerá en el mismo.
- Adaptación del modelo de examen, con cambios en el tipo y el tamaño de fuente en el texto del examen, y el uso de hojas en blanco.
- Adaptación de la evaluación. Se utilizarán instrumentos y formatos variados de evaluación de los aprendizajes: pruebas orales, escritas, de respuesta múltiple, etc.
- Facilidades técnicas y adaptaciones de espacios. Estas medidas incluyen la lectura en voz alta, o mediante un documento grabado, de los enunciados de las preguntas al comienzo de cada examen, y la posibilidad de realizar los ejercicios de examen en un aula separada.

Por último, hay un alumno de altas capacidades sin medidas específicas.

En todo momento, nuestro departamento mantendrá la coordinación con el Departamento de Orientación para la detección de aquel alumnado que a lo largo del curso pueda necesitar medidas de apoyo educativo. Igualmente, se mantendrá la coordinación con los tutores para atender a los alumnos que precisan de un plan de refuerzo educativo individualizado.

10. PLAN DE LECTURA

En este apartado nos remitimos al archivo de “Organización y consideraciones generales” adjunto donde se recoge el plan de lectura programado por este Departamento para el curso 2023-2024.

11. CONTENIDOS TRANSVERSALES

| Actividades para fomentar la integración de las competencias clave (Artículo 4, Decreto 65/2022) |
|--|
| <p>Actividades para el fomento de la correcta expresión oral y escrita del español.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de presentaciones orales en grupo o individuales, en power point, por ejemplo, en el aula, sobre los contenidos de la materia, al menos una vez por trimestre. - Realización de pequeñas investigaciones, atendiendo a las directrices del profesor o profesora, en las que se evaluará tanto la presentación, como el contenido, la expresión escrita y las faltas de ortografía; al menos se realizarán dos por trimestre |
| <p>Actividades para el fomento del uso de las matemáticas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de ejes o líneas del tiempo. - Trabajo con gráficos sencillos propios de la Historia (lineales, histogramas, de sectores) planteando cuestiones que tendrán como base los datos numéricos de los mismos (hallar porcentajes, cambios de unidades de medidas, etc.). - Manejo de las escalas en los mapas y cálculo de distancias. |

Actividades para el fomento de la autoestima, la reflexión y la responsabilidad del alumnado

- Análisis del papel de las mujeres en el siglo XX y las primeras décadas del siglo XXI. Por ejemplo: análisis de los movimientos por la igualdad de las mujeres en el mundo actual.
- Búsqueda de información sobre las diferencias sociales y jurídicas entre los grupos sociales de la sociedad contemporánea en el mundo y en España. El alumnado debe reflexionar sobre las situaciones injustas en nuestro mundo, la aplicación de la justicia en distintos países, si es el más apropiado o sobre la necesidad de una justicia internacional.

Otros temas transversales (*Artículo 12.3 y Anexo I, Decreto 65/2022*)

Fomento del espíritu crítico y científico

La ciencia y tecnología incluyen, entre otros aspectos, un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable desde acciones orientadas a la conservación y mejora del medio natural, pretendiendo que el alumnado desarrolle actitudes y valores relacionados con el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente. No en vano, uno de los objetivos principales de la materia es la comprensión del espacio en el que tienen lugar los hechos sociales. La dimensión espacial se debe ejercitar mediante tareas relacionadas con la localización, la orientación, observación y el análisis de diferentes paisajes. El estudio del espacio geográfico debe suscitar una reflexión sobre su aprovechamiento y sostenibilidad.

Competencia digital

La competencia digital implica el uso creativo, crítico y seguro de las TIC para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital. Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información, y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

La contribución de la asignatura de Geografía e Historia al tratamiento de la información y competencia digital es decisiva, pues una de sus metas se cifra en proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, del uso adecuado de bibliotecas digitales o de la utilización de Internet, y la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

El recurso a fuentes diversas, accesibles a través de las nuevas tecnologías, contribuye a que el alumnado desarrolle progresivamente estrategias en la gestión de la información, que le permitan distinguir los aspectos más relevantes, fiables y adecuados en cada contexto. Igualmente, el análisis crítico de la información, mediante la comparación y establecimiento de relaciones entre las fuentes consultadas, permite que el alumnado transforme la información en conocimiento. Por otra parte, el lenguaje no verbal utilizado frecuentemente en el análisis de la realidad social contribuye al conocimiento e interpretación de lenguajes icónicos, simbólicos y de representación, como son el lenguaje cartográfico y el de la imagen

Educación emocional y en valores. Los derechos humanos.

Se incluyen aquí conceptos básicos relacionados con la organización del trabajo, la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, el respeto a las minorías étnicas o culturales marginadas o excluidas, la dimensión intercultural de las sociedades actuales, etc. Igualmente, el estudio de la evolución de las sociedades y de su organización contribuye a que pueda interpretar e integrarse en su contexto social de forma eficaz y constructiva. La Geografía y la Historia ponen a los estudiantes en contacto con conceptos claves para la adquisición de la competencia cívica, como ciudadanía, democracia, justicia, derechos humanos y civiles, entre otros. Igualmente, fomenta valores democráticos y cívicos al proponer trabajos colaborativos o la realización de debates que desarrollen destrezas comunicativas con tolerancia, respeto y empatía. De este modo, los alumnos pueden

desarrollar estrategias que permiten tomar decisiones, resolver conflictos e interactuar, bajo el principio de respeto mutuo, con otras personas y grupos, lo que contribuye a que sean capaces de vislumbrar qué actitudes y valores son necesarios para convivir democráticamente en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja.

Educación para la salud

En Geografía se estudian los medios naturales y se analiza si un medio es más o menos dañino para el ser humano. En Historia se estudian las costumbres alimentarias e higiénicas de las diversas civilizaciones, sus aportaciones a la medicina, así cómo los cambios alimentarios benefician el aumento de la población, su longevidad y, cómo las enfermedades, el hambre o las guerras influyen negativamente en la salud y la supervivencia de los pueblos. Por otra parte, el tratamiento de la educación afectivo-sexual, desde nuestra materia, se planteará con actividades relacionadas con el estudio de la natalidad y el desarrollo demográfico por continentes.

Educación ambiental y para el consumo

La descripción de los diversos medios naturales de la Tierra y el análisis de las relaciones ser humano-medio natural en cada uno de ellos es el hilo conductor de las unidades de Geografía. Los contenidos están orientados hacia esta temática y dan las pautas para el análisis de problemas ambientales concretos: espacios, problemas ambientales (contaminación atmosférica, deforestación, entre otros), transformación del medio y sus límites éticos, y desarrollo sostenible. Algunas actividades de las unidades de Geografía promueven las conductas reflexivas sobre los hábitos de consumo: concretamente se invita a los alumnos a que analicen la publicidad, el hiperconsumo y las consecuencias positivas que para el desarrollo de otros países puede tener la compra de sus productos. De la misma forma, se hace reflexionar al alumnado sobre la necesidad del ahorro energético, de los recursos naturales básicos, como el agua, y la importancia del reciclaje. En estas actividades el punto de partida serán las costumbres y las acciones de los propios alumnos y de su entorno, para cambiar o mejorar los hábitos de consumo.

Educación para la igualdad de género

La educación para la igualdad de género intenta evitar la discriminación por motivo sexual que todavía persiste en nuestra sociedad. En Historia se evita la concepción historiográfica tradicional que olvida el papel jugado por la mujer en la misma. La situación especial de la mujer en cada una de las civilizaciones estudiadas se trata siempre en la información básica de cada unidad; también algunos desarrollos profundizarán el estudio y darán la pauta de análisis de la realidad femenina a lo largo de la historia. En todos los casos se estudia la mujer corriente, anónima, más que las situaciones excepcionales. Igualmente, se realizarán biografías sobre las mujeres más destacadas en cada época.

Educación vial

Los epígrafes dedicados al transporte y sus avances a lo largo de la Edad Media y Moderna son el lugar adecuado para el planteamiento de estos problemas. Se plantearán sencillas actividades que partan de la cotidianidad del alumnado (cómo llega al instituto, cuánto tarda, qué medio de transporte suele utilizar más, cómo se comporta en ellos, etc.); después se hará una exposición común en el aula, recogiendo por escrito las conclusiones del breve estudio, y, por último, se pondrá en relación con los medios de transporte utilizados en aquellas etapas históricas, reflexionando sobre la trascendencia del desarrollo de la navegación en el comercio de estas etapas.

Educación para el emprendimiento social y empresarial

La contribución de la materia de Historia y Geografía en este aspecto está relacionada con el estudio y la comprensión del contexto socioeconómico en el que el alumnado habrá de insertarse. Las destrezas relacionadas con el sentido de la iniciativa estarán presentes en las tareas, bien sean individuales o en grupo, que impliquen procesos de análisis, planificación, organización, gestión y toma de decisiones. En este sentido, el tema sería analizar la influencia de la revolución tecnológica de siglos XX y XXI en la organización empresarial y la organización del trabajo y actividades como el comercio o el turismo.

Educación para la formación estética

Por su propia naturaleza, la contribución de la materia a la competencia conciencia artística y expresiones culturales es especialmente significativa. El currículo incluye contenidos que abordan las expresiones culturales desde su perspectiva histórica, como las principales manifestaciones del talento humano, autores, autoras y

obras, géneros y estilos, técnicas y lenguajes artísticos, etc. A través de estos contenidos se conseguirá que el alumnado desarrolle la capacidad para expresarse y comunicar ideas y emociones propias, al tiempo que se estimula su propia creatividad e imaginación. Finalmente, se favorece la adquisición de habilidades perceptivas y de sensibilización hacia el patrimonio cultural, premisa necesaria para que se implique activamente en su conocimiento, divulgación y conservación como legado de una identidad que se debe preservar

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En este apartado nos remitimos al archivo de “Organización y consideraciones generales” adjunto donde se referencian las actividades complementarias y extraescolares programadas por este Departamento para el curso 2023-2024.

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En este apartado nos remitimos al archivo de “Organización y consideraciones generales” adjunto donde se referencian las actividades complementarias y extraescolares programadas por este Departamento para el curso 2023-2024.

14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Los criterios de evaluación y calificación establecidos para cada etapa y nivel de ESO y Bachillerato consideramos que son los instrumentos directos para la evaluación tanto del aprendizaje de nuestro alumnado, como de nuestra práctica docente a lo largo del curso. Los resultados obtenidos por nuestros alumnos nos servirán para adecuar nuestra actuación a la mejora de los mismos.

Al finalizar el trimestre, el Departamento llevará a cabo una evaluación global mediante una encuesta que se facilitará al alumnado, independientemente de que cada miembro de este departamento realice una evaluación sobre su práctica docente a su alumnado.

Las encuestas serán anónimas y podrán ser realizadas por todo el alumnado o por una parte significativa del mismo, en cada grupo o nivel (no menos del 70 %). Cada ítem de la encuesta podrá ser valorado de 1 a 5, siendo 1 la calificación más baja y 5 la más alta. La obtención de una media de 3 o superior a 3 en la encuesta de los grupos de cada profesor, será considerada como una valoración positiva de nuestra labor docente.

El profesorado del departamento realizará una encuesta al final del curso para valorar los instrumentos utilizados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los ítems serán valorados de 1 a 5, siendo 1 el valor más bajo y 5 el más alto. Se considerará que una herramienta o proceso es adecuado cuando sea valorado con una media de 3 o más. El objetivo será la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Igualmente, el Departamento analizará los resultados de las evaluaciones externas; en el caso del Bachillerato y las asignaturas que impartimos, consideramos muy interesantes los resultados de la EvAU, así como los datos anuales facilitados por la Comunidad de Madrid, que son orientativos sobre nuestra labor docente en comparación con el resto de los centros de la Comunidad.

15. PLAN DE MEJORA (FORMATO PAS)

En este apartado nos remitimos al archivo de “Organización y consideraciones generales” adjunto donde se referencian las actividades complementarias y extraescolares programadas por este Departamento para el curso 2023-2024.

